



COLECTIVOS PERSONAS JURÍDICAS "EMPRESAS". REQUISITOS Y BONIFICACIONES.

COLECTIVO "EMPRESAS"	
Requisitos	Bonificaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Correspondencia Virtual: Infomail / Buzón Virtual. - Ruralvia. - Cumplir 2 de las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> • Saldo Medio Mensual de Activo dispuesto superior a 5.000€ • Domiciliación Seguridad Social Empresa y/o Autónomo. • Domiciliación de Impuestos de ámbito estatal (al menos un cargo al trimestre). • Gestión de cobro de recibos C-19 activo (nº de recibos gestionados en el último trimestre mayor de 10) • Emisor de Transferencias C-34 activo (nº de transferencias emitidas en el último trimestre mayor de 5) • Capital Social suscrito mayor de 1.000€. • Pagar al menos 10 recibos domiciliados en los últimos 3 meses. • Las primas de seguros pagadas en los últimos 12 meses sean superiores a 200€. • Saldo medio de Fondos de Inversión superior a 10.000€. • Facturación de TPV igual o mayor a 600€ en el último mes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Mantenimiento. - Comisión de Administración. - Comisión Transferencia Sepa por Ruralvia. - Comisión Ingreso de Cheques por Ruralvia - Comisión Emisión Tarjeta de Débito y Crédito. - Comisión Mantenimiento Tarjeta de Débito y Crédito si: <ul style="list-style-type: none"> • Facturación en compras en comercio es superior a 3.000€ en los últimos 12 meses.

COLECTIVO "FINANCIACIÓN"	
Requisitos	Bonificaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Correspondencia Virtual: Infomail / Buzón Virtual. - Ruralvia. - Saldo Medio Mensual de Activo dispuesto superior a 500.000€ 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Mantenimiento. - Comisión de Administración. - Comisión Transferencia Sepa por Ruralvia. - Comisión Ingreso de Cheques por Ruralvia - Comisión Emisión Tarjeta de Débito y Crédito. - Comisión Mantenimiento Tarjeta de Débito y Crédito si: <ul style="list-style-type: none"> • Facturación en compras en comercio es superior a 3.000€ en los últimos 12 meses.

COLECTIVO "EMPRESA CLIENTE NUEVO"	
Requisitos	Bonificaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Correspondencia Virtual: Infomail / Buzón Virtual. - Ruralvia. - Antigüedad en la Entidad inferior a 6 meses. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Mantenimiento. - Comisión de Administración. - Comisión Transferencia Sepa por Ruralvia. - Comisión Ingreso de Cheques por Ruralvia - Comisión Emisión Tarjeta de Débito y Crédito. - Comisión Mantenimiento Tarjeta de Débito y Crédito si: <ul style="list-style-type: none"> • Facturación en compras en comercio es superior a 3.000€ en los últimos 12 meses.